



8 POLICIA

667xx
el Noticio Iquique

Lunes 8 de Mayo de 1995

IQUIQUE

La Edad Media es el hecho histórico que se caracterizó por la concentración y delegación de poder que recibían los señores feudales de parte de los reyes, manteniendo en los castillos prisiones privadas, donde sometían a sus vasallos a tormentos físicos de lo más increíbles".

Así recordó el origen de las cárceles el profesor Luis Ramírez durante el lanzamiento del libro "Ensayo Histórico Sobre Formación y Misión de Gendarmería de Chile", efectuado en dependencias de la Dirección Regional de Gendarmería.

El historiador señaló que la Escuela de Gendarmería de Chile lleva el nombre del general Manuel Bulnes Prieto, en honoraje al ilustre personaje que se preocupó por la creación del sistema penitenciario chileno.

"Actualmente el Ministerio de Justicia ha definido como la misión para el proceso del período de la modernización de la justicia y la facilitación del acceso a ella, especialmente para la gente más pobre. Consecuentemente con estas políticas, Gendarmería de Chile ha definido su misión como la de atender, vigilar y asistir a las personas que hayan sido condenadas o se encuentren privadas de libertad y contribuir a su reinserción social".

Agregó que este es el contexto en el cual se debe situar el programa de modernización del servicio, tanto

Dijo destacado académico en lanzamiento de libro

En el pasado hubo prisiones famosas sólo por la crueldad de los carceleros

Luis Ramírez Barrera, Magíster en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, habló de los orígenes de las cárceles y la creación de Gendarmería de Chile.



El director regional de Gendarmería presenta al profesor Luis Ramírez Barrera.

en la gestión como en el trabajo de la reinserción social y que para ello se han definido tres áreas, proyecto de segmentación en los recintos carcelarios, programa de desarrollo de actividad productiva y de capacitación y cre-

cimiento de los programas de reinserción.

Remitiéndose a los orígenes de los centros de reclusión, apuntó que las cárceles han existido desde tiempos muy remotos y que nacieron prácticamente como una né-

cesidad de los pueblos sedentarios de protegerse de los nómadas, algunos bárbaros, amén de los ataques de tribus llevadas por el instinto de conservación y el espíritu de venganza de otros pueblos.

"Sí bien es cierto que en la

Antigüedad no existieron establecimientos construidos con esta finalidad, sino que cada grupo ofendido era encargado de apresar y castigar al ofensor, previa autorización del jefe de la tribu, del rey o príncipe, aplicándole posteriormente las penas que según su organización o costumbre le señalaban. Por ejemplo, en la época de los romanos y por disposiciones legales, nació el concepto propiamente social de la detención como medio de pagar las obligaciones contraídas; de modo que la pena tiene un carácter relativamente pecuniario; el acreedor previo juicio ante el pretor, detenia al deudor, lo recluía en su domicilio y lo vendía como esclavo".

Explicó que cuando los bárbaros invadieron el Im-

perio Romano, el derecho romano pierde su sentido de equidad y por lo tanto entra en imperar las costumbres de los bárbaros. Posteriormente en la Edad Media, época de transición entre la Antigüedad y los Tiempos Modernos, la Iglesia Católica tiene una decisiva influencia en materia penal, dandole naturalmente a las penas o condenas, un tratamiento más humano que las anteriores.

"La Edad Media, es el hecho histórico que se caracterizó por la concentración y delegación de poder que recibían los señores feudales de parte de los reyes, manteniendo en los castillos de los primeros, prisiones privadas, donde sometían a sus vasallos a tormentos físicos de lo más increíble".

En el pasado hubo prisiones famosas sólo por la crueldad de los carceleros [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1995

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

En el pasado hubo prisiones famosas sólo por la残酷 de los carceleros [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)